

## PROPUESTA DE LA COMISIÓN

### **Acta de la Comisión de premios extraordinarios para la concesión de los Premios Extraordinarios Fin de Grado en Medicina y Fin de Máster en Biomedicina y Fin de Máster en Iniciación en la Investigación en Salud Mental del curso 2019-20.**

De acuerdo con el Reglamento UCA/CG04/2012, de 30 de marzo de 2012, para la concesión de los premios extraordinarios de Fin de Grado y de Fin de Máster en las titulaciones que se imparten en la Universidad de Cádiz, el premio corresponderá al alumno que obtenga la mejor puntuación en la valoración de su expediente académico y su actividad de formación, según los criterios siguientes:

1. La media del expediente académico de cada alumno será el resultado de la suma de los créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones obtenidas, con expresión de un decimal, dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno. La media resultante se expresará con tres decimales.
2. A los efectos de la operación indicada computarán todas las asignaturas superadas y los créditos reconocidos en el plan de estudios. No computarán las asignaturas y los créditos que no cuenten con una calificación numérica que fueren calificados como "apto" o similar.
3. Para los supuestos de asignaturas que no se hayan evaluado con una calificación numérica, se aplicarán las siguientes: aprobado: 5,5; notable: 7,5; sobresaliente: 9,0 y matrícula de honor: 10,0.

Pueden otorgarse 3 premios Extraordinarios Fin de Grado en Medicina, 1 premio Fin de Máster en Biomedicina y 1 premio Fin de Máster en Iniciación en la Investigación en Salud Mental.

Es requisito poseer una calificación media de al menos un 7.0

Con base en estos tres criterios se calcula la media del expediente académico de los solicitantes. Se expone a continuación la nota media ponderada de cada alumno.

#### **Nota media ponderada de los solicitantes a PREMIO EXTRAORDINARIO FIN DE GRADO EN MEDICINA**

Padilla Lumera, Elena	8,82
Rosado Bellido, Claudia	8,82
Rico López , Dolores	8,79
Chover Navarro, Carlos	8,77
Suárez Aguilar; javier	8,74
Gallego Romero, Isabel	8,66
Herrera Cappelletti, Erica	8,66
Sánchez Márquez, Pablo	8,55

Barba Córdoba, Belén	8,49
Gómez Moreno, Ana María	8,34
Lamadrid Castrillón, Eduardo Manuel	8,17
Ambite Lobato, Eulogio	8,1
López Herrera, Tamara	8,07
Luque Lupiañez , Elena	8,05
Tey Aguilera, Manuel Jesús	7,98
Cózar Benjumea , Maria	7,94
Rosa Longobardo, Sergio	7,8
Sánchez Rentero, Luis	7,77
Ruiz González, Pilar	7,76
Guerrero Mancheño, Gema	7,63
Quirós Aguirre, Carmen	7,58
García Martínez, Lourdes	7,54
Amores Bermúdez, Inmaculada	7,29
Díaz-Crespo, Begoña	7,12

**Nota media ponderada de los solicitantes a PREMIO EXTRAORDINARIO FIN DE MÁSTER EN BIOMEDICINA**

Abalos Martínez, Jessica	9,5
Castaño Peregrín, José Luis	9,25
San José Cascón, Miriam	9,2
Moreno Domínguez. Eugenia	8,76

**Nota media ponderada de los solicitantes a PREMIO EXTRAORDINARIO FIN DE MÁSTER EN INICIACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN EN SALUD MENTAL**

Camacho Rubio, Javier	9,13
-----------------------	------

De Diego Ruiz, Héctor	8,65
Rodriguez Meirinhos, Pablo	8,62
Solórzano Almestre, Alicia	8,47
Macías García, Paloma	8,43

Por lo anteriormente expuesto, se propone otorgar el **Premio de Extraordinario Fin de Grado en Medicina** a:

**Padilla Lumera, Elena**

**Rosado Bellido, Claudia**

**Rico López , Dolores**

Otorgar el **Premio Extraordinario de Fin de Máster en Biomedicina** a la alumna:  
**Abalos Martinez, Jessica**

Otorgar el **Premio Extraordinario de Fin de Máster en Iniciación a la Investigación en Salud Mental** al alumno:  
**Camacho Rubio, Javier**

En Cádiz a 11 de enero de 2021

**Presidente**

Fdo.: M<sup>a</sup>. Felicidad Rodríguez Sánchez

**Vocal primero**

Fdo.: M<sup>a</sup>. Teresa Gutiérrez Amares

**Vocal segundo**

Fdo.: M<sup>a</sup>. Jesús Sánchez del Pino

**Vocal tercero**

Fdo.: José Pedro Novalbos Ruiz

**Secretaria**

Fdo.: Carmen Castro González

El plazo de alegaciones (decanato.medicina@uca.es ) finaliza el día 2 de febrero